



**MEMORIA ANUAL
COMUNIDAD EDUCATIVA LOYOLA
COCHABAMBA
2018**

COMUNIDAD EDUCATIVA LOYOLA COCHABAMBA LTDA.

ÍNDICE

DETALLE	Página
INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2
INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA	10
DICTAMEN DE AUDITORIA GESTIÓN 2018	16
ESTADOS FINANCIEROS	18
PRESUPUESTO GESTIÓN 2019	21
INFORME DIRECCIÓN ACADÉMICA	23

MEMORIA ANUAL GESTIÓN 2018

La presente memoria muestra los informes de los consejos que han administrado la cooperativa en la gestión 2018.

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estimados Socios y Socias:

En cumplimiento del Estatuto vigente en la Cooperativa CELCO R.L., el actual Consejo de Administración posesionado en fecha 24 de enero por el Presidente de la Confederación Nacional de Cooperativas de Bolivia CONCOBOL, después de resolver un arduo proceso de impugnación interpuesto por el Consejo saliente ante la referida institución, el mismo quedo conformado de la siguiente manera:

Presidente:	Sr. Osvaldo Adrián Jiménez de la Torre.
Vicepresidente:	Sra. María del Carmen Sainz Pinaya.
Tesorera:	Sra. Teresita Lorena Tamayo Melendez.
Secretario:	Sra. Patricia Lorena Romero Moreira.
Vocales:	Sra. Roxana Estela Said Jordán.
	Sra. María Alejandra Ayala Adad.
	Sra. Walter Jiménez Villarroel.

A continuación presentamos el siguiente informe sobre algunas de las acciones que han sido tomadas por el Consejo de Administración saliente, durante la Gestión 2.018 hasta la fecha; con el deseo de tener a nuestra Comunidad informada, respecto a las decisiones tomadas y los cambios implementados durante estos meses.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SALIENTE

El Consejo de Administración estuvo compuesto de la siguiente manera:

Presidente:	Lic. Rafael Escobar Sanabria.
Vicepresidente:	Lic. Carlos Decker Quiroga.
Tesorera:	Sra. Alejandra Ayala Adad.
Secretario:	Sr. Daniel Galindo Canedo.
Vocales:	Dr. Walter Jiménez Villarroel. Lic. Ivana Claros Salinas. Sr. Wilson Pérez Jordán.
Suplentes:	Lic. Gabriela Urquidi Salas

LA GESTIÓN

DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.

Durante la Gestión 2.018, se ha contado con una nueva Dirección Académica al mando del Colegio Loyola, la misma, que se llevó a cabo a cargo del Lic. Carmen Olguin Maldonado

EVALUACIÓN ACADEMICA Y DE RENDIMIENTO DEL PLANTEL DOCENTE

Durante la gestión 2018 se han contratado dos nuevas profesionales en el área de psicología, las cuales han llevado a cabo las evaluaciones correspondientes. Creemos que no es la mejor forma de proceder con un tema tan importante y delicado, por lo que la metodología de evaluación durante la gestión 2019 será cambiada.

NUEVO PLANTEL DOCENTE.

Durante la gestión 2018 se ha contratado nuevos docentes, para la siguiente gestión se pretende establecer un procedimiento que permita contratar los docentes adecuados.

NUEVO ESTATUTO Y REGLAMENTOS PARA CELCO R.L.

Se tiene un estatuto que ha sido homologado por la AFSCOOP, el cual se encuentra siendo evaluado en los aspectos legales.

PAGO BANCARIO DE PENSIONES.

Para la gestión 2.018 se ha renovado los acuerdos con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., con la finalidad de que esta institución Bancaria continúe con el cobro de Pensiones Escolares, que a la fecha se sigue realizando.

SEGUROS.

Durante la gestión que hace a este Consejo, se procedió a renovar la Póliza de Seguro que cubre Accidentes Personales y otros, con la compañía Alianza de Seguros y Reaseguros; con un costo de \$us.12,00 (Doce 00/100 Dólares americanos) para los estudiantes, de CELCO.

ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.

La siguiente tabla muestra la relación de inversiones ejecutadas en la gestión 2018.

PRESUPUESTO EJECUTADO INVERSIONES GESTIÓN 2018				
Expresado en Bolivianos				
Ítem	Detalle	Cant.	Total Bs.	Requerimiento de:
	NIVEL INICIAL			
1	Sillas Real Primaria	35	10,326.00	Nivel inicial
	NIVEL PRIMARIO			
2	Pupitres Unipersonales de hierro y madera	80	60,000.00	Nivel primaria
3	Vigas de Equilibrio	2	5,370.00	Nivel primaria
4	Pupitres Unip. de fierro y madera p/zurdos	10	7,500.00	Nivel primaria/secundaria
	NIVEL SECUNDARIA			
5	Micrófonos inalámbricos	2	2,580.00	Biblioteca
6	Parlantes con batería recargable	2	2,100.00	Biblioteca
	AREA ESCOLAR			
7	Sillones giratorios	1	1,270.00	Regencia
	CONSEJO DE VIGILANCIA			
8	Gavetero de 2 gavetas	1	1,100.00	Consejo Vigilancia
	TOTAL		79,920.00	

DEPORTES

Estudiantes del colegio han participado de los juegos Plurinacionales.

AGENDA ESCOLAR Y HORARIO DE CLASES

El Colegio Loyola durante la gestión 2.018 **NO** cobró por la entrega de las Agendas Escolares, éstas han sido distribuidas de forma GRATUITA a todos los estudiantes del establecimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS.

Las actividades realizadas en el periodo anual correspondiente del 01/01/2018 al 31/12/2018.

Periodo que se caracterizó por la consolidación del proceso administrativo-financiero de la Comunidad, a través del uso adecuado de los recursos financieros.

- ◆ **DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE** – Los saldos en depósitos en cuenta corriente al 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

Banco Mercantil Santa Cruz Cta. Cte.	Bs.	1.018.222.-
--------------------------------------	-----	-------------

- ◆ **FONDO DE INVERSIONES CORTO PLAZO** - Los saldos al 31 de diciembre son:

Banco Mercantil SAFI SUPERIOR	Bs.	1.126.709.-
-------------------------------	-----	-------------

Banco Nacional SAFI EN ACCIÓN	Bs.	6.506.347.-
-------------------------------	-----	-------------

- ◆ **PRESUPUESTO GESTIÓN 2018** – Fue ajustado de acuerdo a las necesidades de la Comunidad, considerando número de estudiantes inscritos y la carga horaria presentada por la Dirección del Colegio, además de la nueva normativa gubernamental.
- ◆ **DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA** – Durante la Gestión 2.018 se ha procedido al ajuste y adecuación de nuestros asientos contables a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aspecto que se refleja en el dictamen de Auditoría Externa.

Los ingresos ejecutados en la gestión 2018 fueron de Bs. 7.785.198-, los gastos de Bs. 7.622.322.-, obteniéndose de esta manera un excedente de Bs. 112.335.-.

El dictamen de Auditoría Externa e informes se adjunta en anexo.

RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS GESTIÓN 2018

Para conocimiento puntual de nuestros Socios, presentamos el siguiente cuadro que reflejan el flujo de ingresos desde enero hasta diciembre de 2018, de recuperación de Créditos Educativos.

CUADRO DE RECUPERACION DE CREDITOS GESTION 2018

DETALLE DE RECUPERACION DE CREDITOS	Recuperación en Bolivianos
Socios Pasivos	7.123,00
Socios Activos	29.299,00
Total recuperado	36.422,00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

INFRAESTRUCTURA – En este periodo fueron ejecutados los trabajos aprobados por el Consejo de Administración.

ACTIVIDADES AREA ESCOLAR

- ❖ **ACTIVIDAD DEPORTIVA** – Se dotó de uniformes a la selección de voleibol, atletismo, fútbol y básquet, material deportivo como balones de voleibol, básquet, futsala y otros para las diferentes disciplinas.
- ❖ **PRIMERA COMUNIÓN - CONFIRMACIÓN** – Actividades formativas que se desarrollaron durante toda la gestión y que culminaron en el mes de octubre, con la Confirmación y Primera Comunión de los estudiantes en la Institución; siendo uno de los 3 únicos colegios que cuenta con la autorización para preparar estos Sacramentos.

TRABAJO SOCIAL – Actividad realizada en coordinación con la Alcaldía de Villa Rivero y la Junta Vecinal, siendo los trabajo ejecutados los siguientes:

- Empedrado y vaciado del campo deportivo de 32 X 45 metros de largo patio y Cancha de básquet.
- Refacción de dos aulas y pintado de paredes de 8 x 5 mts. Para dormitorio de los estudiantes
- Construcción y empotrado de dos lavandería con dos piletas.
- Pintado de los tableros y arcos.
- Cavado de dos fosas de 2 mts. de ancho por 2.50 de alto para desechos y escombros.

- Refacción, pintado, instalación eléctrica de 3 aulas de 5 x 7 mts.
- Instalación de 8 duchas.
- Limpieza, desyerbado y talado de árboles de un espacio de 20 x 8 de la escuelita.
- Donación de una gran cantidad de medicamentos al Médico y enfermera de la Comunidad de Villa Rivero, para hacer llegar a distintas Postas Sanitarias del lugar.
- Dotación de material escolar para todo el alumnado de la escuelita.

Conclusión de obras

Las obras concluidas fueron entregadas a las autoridades locales, quienes manifestaron su total agradecimiento por esta labor solidaria efectuada por los estudiantes de la Promoción 2018 del Colegio Loyola. Para celebrar esta acción la comunidad invitó a los miembros del Consejo de Administración y Vigilancia para hacer la entrega de dichas obras realizadas.

CELCO LTDA., para este trabajo canaliza el suministro de alimentos, transporte, material utilizado por los estudiantes y docentes del establecimiento. El monto utilizado como parte de la responsabilidad social de la comunidad en el Trabajo Social fue de Bs. 69.379,00 (Sesenta y nueve mil trescientos setenta y nueve 00/100 Bolivianos).

AVANCES GESTION 2019

En lo que va de la gestión 2019 el Consejo de Administración a través de la Gerencia a llevado adelante las siguientes acciones:

- Compra de Basureros: compra y reemplazo, de acuerdo a normas de EMSA, de los basureros de todo el colegio, los que se encontraban en completo deterioro, contando ahora con basureros por colores para el reciclado.
- Recojo de Basura: se tomaron medidas correctivas para que no se almacene basura en el colegio, como se fue realizando hasta la fecha, negociando con EMSA el recojo diario de la misma, ya que se encontraron roedores alrededor de las aulas de primaria.
- Se procedió a la fumigación de todo el Establecimiento, incluido el entretecho por la aparición de arañas viuda negra y otros insectos.
- Se firmo los siguientes convenios:
 - Convenio de la Empresa TEKHNE, representante para Bolivia de la empresa CISCO Networking Internacional, para la capacitación de profesores de Informática y estos a su vez transmitir esos conocimientos a nuestros estudiantes, en una primera etapa de 4to a 6to de secundaria, sobre nuevos sistemas informáticos con el objetivo futuro de una profesión técnica.

- Con los profesores de Vóley y Basket, profesionales con amplia experiencia y capacitación para la enseñanza de estos deportes, cabe aclarar que ellos son profesores del Club Olímpic.
 - Con el Profesor de Fútbol de Salón Dante Céspedes, conocido profesional y múltiple campeón nacional y selección Bolivia, de futsal que imparte sus conocimientos y experiencia en diferentes academias de futbol.
 - Se esta trabajando el convenio con el Grupo Scout Loyola, para su retorno al colegio, por la seguridad de los niños y la participación de estos en actividades propias del colegio.
 - Con la Fundación Jala para la implementación del programa matemático “Jake Mate” con el que cuenta la fundación.
- Se está contratando una empresa autorizada por el Ministerio de Trabajo para la elaboración del Programa de Seguridad y salud en el trabajo NTS/009/18, el mismo que no cuenta nuestra institución, pese a que esta empresa realizo las gestiones con el anterior Gerente de CELCO, pudiendo acarrear una multa por no cumplir lo establecido por el ministerio en cerca de Bs. 250.000, entre otros ítem que deben estar implementados están: Pararrayos, extintores, iluminación de aulas, alarma de incendios, señalética y otros
 - Se está trabajando la conformación del Comité Mixto, el mismo debe velar por que el programa de seguridad sea implementado y actualizado continuamente, esta también es una exigencia del Ministerio de Trabajo.
 - Se contrato al Lic. Fernando Canedo, Profesional Pedagogo, para realizar una consultoría del Diagnóstico del Área Académica y la implementación de un sistema académico moderno.

DEFICIENCIAS ENCONTRADAS

- No se cuenta con el Plan Estratégico Institucional P.E.I. y por consiguiente tampoco con un Plan Operativo Anual P.O.A. que sea concordante con el P.E.I.
- Los Extintores se encontraban vencidos desde mayo 2018, demostrando el total descuido y negligencia con el que se manejó principalmente el colegio y en consecuencia nuestros estudiantes.
- Aulas en pésimo estado, con puertas rotas, paredes deterioradas, pintura y paredes manchadas y otros elementos deteriorados.
- Techos deteriorados con goteras, los mismos que nunca se realizo mantenimiento adecuado y el deterioro debe ser evaluado por profesionales experimentados para el arreglo o reemplazo.

- Deterioro en el tinglado, oxido en la base de los soportes, calaminas y remaches deteriorados y sueltos, canaletas y bajantes rotas y destrozadas.
- Las Computadoras tanto de Gerencia como de Secretaria de Gerencia fueron vaciadas y toda la información fue borrada, sabiendo que la misma es de propiedad de la institución.
- No se realizo la convocatoria para el comedor, lo que ocasiona un problema a la actual administración.

Con las consideraciones más distinguidas reciban nuestros cordiales saludos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

El **Consejo de Vigilancia** elegido para la gestión administrativa 2019 - 2020 está conformado de la siguiente manera:

Presidente: **Juan Walter Rocha Anna**
Vicepresidente: **Fernando Moscoso Blazicevic**
Secretaria: **Ana Graciela E. Dorado Espada**
Vocales: **Walter Aparicio Antezana y José Normand Barrón Ballón**

El Consejo de Vigilancia de acuerdo con el Art. 69 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa CELCO R.L. es el órgano de la estructura encargado del control y fiscalización del manejo económico - financiero, legal y el funcionamiento de la Cooperativa, vela porque el Consejo de Administración y las asociadas y asociados cumplan con la normativa vigente y el Estatuto.

En ese marco una vez posesionados por el Comité Electoral y la Confederación Nacional de Cooperativas de Bolivia (**Concobol**) superado el conflicto del proceso de transición de la anterior gestión, habiendo recibido las actas y documentos del Consejo de Vigilancia saliente ha dado inicio formalmente a sus actividades en fecha 1ero. de Febrero de 2019, con el advertido que durante el mes de Diciembre 2018 y Enero 2019, en coordinación con los miembros del Consejo de Administración, ha realizado inspecciones al Colegio evidenciado varias deficiencias en la infraestructura, particularmente las aulas y laboratorios, techos y ambientes que no han tenido el mantenimiento adecuado, por falta de ejecución de los trabajos de conservación necesarios durante el desarrollo de las clases y a la conclusión del periodo lectivo, falta de basureros, baños en mal estado y otros, habiendo instruido los trabajos de conservación y mantenimiento se realicen a la brevedad posible antes del inicio de clases. Igualmente se han sostenido reuniones con el plantel administrativo y docente en coordinación con el Consejo de Administración para explicarles la intenciones y los planes de mejoramiento del funcionamiento de la Cooperativa y el Colegio, haciéndoles saber también de las dificultades que se han enfrentado debido a la

crisis originada en la parte administrativa por el incumplimiento de la anterior gestión, al proceso de transición, lo cual origino el retraso o demora en el pago de sueldos del mes de Diciembre 2018 y Enero 2019. No obstante, estos tropiezos en la parte legal y administrativa de la Cooperativa, se ha dado inicio a las labores académicas con normalidad en fecha 4 de febrero de 2019.

En el inicio de nuestras actividades como Consejo de Vigilancia, se han llevado a cabo sesiones conjuntas con el Consejo de Administración (4) y sesiones (6) del Consejo de Vigilancia de las cuales hemos extractado en lo sustancial las siguientes observaciones:

a) En lo institucional. -Se ha encontrado que la anterior administración de la Cooperativa ha estado utilizando un estatuto diferente al aprobado y homologado por la AFCOOP, habiendo socializado y entregado a los socios y los Consejos electos un texto distinto del que se ha podido obtener de la autoridad de fiscalización. Asimismo, se ha detectado el acta de una supuesta asamblea Extraordinaria que nunca se llevó a cabo en fecha 13 de enero de 2018.

Actos fraudulentos que constituyen delitos y que seguramente darán lugar a las acciones legales pertinentes.

Se ha hecho llegar al anterior Presidente y representante legal de la anterior administración Rafael Escobar una carta notariada para la entrega de los bienes y documentos de la Cooperativa conforme prevé el Estatuto, situación a la que negaron inicialmente arguyendo la suspensión del proceso de transición por la Concobol superado el conflicto, tampoco han cumplido con esta obligación, lo cual amerita el proceso respectivo ante el Tribunal de Honor de la Cooperativa.

Recientemente se ha producido una crisis de gobernabilidad en el Consejo de Administración por la renuncia de 4 (cuatro) de los Consejeros electos por diferentes motivos (personales y de salud en algunos casos) encontrándose actualmente el Consejo de Administración con tres de los siete miembros que componen este órgano, por lo que urge la recomposición del mismo para no perjudicar las labores y actividades de la Cooperativa, con la elección inmediata o a la brevedad posible de estos cuatro miembros faltantes a objeto de que dicho órgano pueda reunir el quorum correspondiente.

b) En lo académico. - Se ha podido evidenciar la ausencia de procedimientos y protocolos dentro la gestión educativa que derivan en la falta de comunicación en la estructura organizacional de la Cooperativa y el Colegio para la adopción de decisiones administrativas y en su caso sanciones disciplinarias.

Se han observado cierta desorganización en los horarios y funciones de algunos sub-Directores y personal del área de psicología que teniendo las mismas funciones tienen cargas horarias diferenciadas, situación que genera malestar institucional.

Realizado un sondeo entre los bachilleres de la gestión 2017 y 2018 se ha visto las dificultades que han tenido para el ingreso a la Universidad Pública, por lo cual urge realizar un diagnóstico académico y formular una propuesta de trabajo que tienda a mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, reforzando la preparación y formación de nuestros bachilleres en las materias de ciencias y tecnología.

c) En infraestructura.- Durante la gestión 2018 se han presupuestado diferentes importes para los gastos de mantenimiento de la infraestructura del edificio, habiéndose evidenciado la ejecución del 24% de este monto, situación que ha dado lugar a las deficiencias que se han observado en la conservación del edificio, arreglo de paredes, techos, ventanas, falta de fumigación a los ambientes donde se han encontrado insectos y roedores (arañas, viudas negras, ratas y otros) que constituyen un peligro para la comunidad educativa, por lo que se ha definido en sesión conjunta realizar los trabajos urgentes de mantenimiento que se requieren para una mejor conservación del edificio y así evitar un mayor deterioro .

Se ha observado la falta de procedimientos adecuados para el manejo de los activos fijos de la institución que se encontraba amontonado en espacios libres con el consiguiente deterioro y acumulación de basura.

A propósito de la basura, no se contaba con un espacio adecuado para el tratamiento de la basura, el contrato con EMSA contemplada el recojo discontinuo de la misma, generando focos de infección. A la fecha, este problema se ha

superado con la suscripción de un nuevo contrato para el recojo diario de la basura y se han adquirido nuevos basureros para la recolección de los desechos. Se ha evidenciado la falta de mantenimiento y atención de las áreas verdes del Colegio, lo mismo que los Kioscos que prestan atención a los estudiantes al interior del Colegio.

d) En lo Administrativo. - Se ha observado la falta de un Plan estratégico e institucional, además de un POA (Programa Operativo Anual) y un Presupuesto, con la definición de los objetivos y metas específicas. Tanto el POA como el Presupuesto de la gestión 2018, deberían responder a una estrategia y un plan a largo plazo, situación que ha sido observada por la auditoría externa que se ha convocado de forma pública y cuyos resultados serán expuestos a continuación. La Cooperativa, adolece de un sistema de gestión de calidad que no ha sido trabajado en gestiones anteriores, por lo que no se cuenta con los procesos y procedimientos de cada uno de los órganos y las actividades o funciones que deben cumplir los mismos, como la falta de reglamentos de gobernabilidad, reglamentos de los Consejos de Administración y Vigilancia, reglamentos de los Comités Académicos e Institucionales, reglamento interno y otros que ha dado lugar a una gestión desorganizada donde los cambios de personal ocasiona que no se tenga la documentación de la gestión administrativa, habiendo la auditoría externa realizado una serie de observaciones en el control interno de estas actividades, al extremo que el nuevo gerente general y su asistente no han encontrado información alguna en las computadoras que tienen asignadas de donde maliciosamente e incurriendo en ilícitos, los anteriores funcionarios han vaciado dicha información dejando en blanco el sistema, situación que seguramente dará lugar al procesamiento legal de estas personas.

En cuanto al reglamento de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios se han observado rangos altos autorizados en la anterior gestión para adquisiciones en forma directa de hasta Bs 35.000.-, equivalentes a \$us. 5.000.- por el gerente de la institución y de Bs 70.000.- por el presidente del Consejo de Administración y Secretario por invitación directa, los cuales auditoría externa los considera excesivos, impidiendo un control efectivo sobre la necesidad del gasto.

La Cooperativa carece de un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional, el que se tenía data del año 2012 y no ha sido implementado. Una inspección del Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral podría derivar en sanciones económicas, por lo que el Consejo de Administración ha contratado una empresa para realizar el trabajo que se necesita en un estudio sobre la carga de fuegos, extintores vencidos en mayo de 2018, pararrayos, señalética, dotación de ropa de trabajo y estudios de luminosidad.

La Cooperativa no cuenta con un Comité Mixto de Empleadores y Trabajadores, esta situación deriva en la imposición de multas por el Ministerio del Trabajo. No se cuenta con un Reglamento Interno actualizado como se ha señalado anteriormente y tampoco con los Manuales de Funciones del Personal Administrativo en el sistema de organización administrativa.

- e) **Fortalecimiento Institucional.** - No se han suscrito convenios interinstitucionales con otras empresas o instituciones en procura de fortalecer y mejorar la actividades académicas e institucionales, limitándose al ejercicio de las actividades rutinarias dejando postergada la formación integral de nuestros integrantes.

- f) **En lo económico-financiero.** - Los resultados positivos de las últimas gestiones se deben al importante nivel de ingresos extraordinarios por inversiones en SAFI y la inejecución de gastos de mantenimiento y gastos académicos en la gestión que se encontraban presupuestados. De haberse ejecutado dichos gastos probablemente no existirían y los balances presentarían números rojos. Situación que obliga a la Cooperativa elaborar una estrategia a mediano y largo plazo que permita su sostenibilidad en el tiempo.

El Consejo de Vigilancia en cumplimiento de sus obligaciones ha convocado mediante avisos realizados en el Periódico “Los Tiempos” en fecha 27 de enero pasado, una vez que empezó con el ejercicio de sus funciones en cumplimiento a las disposiciones del Estatuto y su atribuciones específicas a firmas o consultoras

a realizar la auditoría externa de la gestión 2018, habiendo resuelto adjudicar el trabajo de auditoría a la firma **AUDITORES INTEGRADOS GL S.R.L. - Consultora de Empresas** a cargo del Mgr. Jaime Francisco Gutiérrez Ríos por el alcance de los servicios profesionales ofrecidos, la experiencia en el rubro y el precio ofertado.

La firma auditora ha presentado el informe de auditoría independiente sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, habiendo emitido el dictamen correspondiente, en cuya opinión, **los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).** No obstante, de dicho dictamen el informe final refiere que como resultado de la auditoría surgieron observaciones relativas a los procedimientos administrativo-contables y del sistema de control interno de la institución que de acuerdo a los informado por el área de contabilidad y administración procuraran ser subsanados a la brevedad posible.

Es cuanto tenemos a bien informar para el conocimiento de la Asamblea General Ordinara

Por el Consejo de Vigilancia

**Juan Walter Rocha Anna
Presidente**



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores:

Presidente y miembros del Consejo de Administración de la
**COOPERATIVA EDUCACIONAL "COMUNIDAD
EDUCATIVA LOYOLA COCHABAMBA" Ltda. (CELCO Ltda.)**
Cochabamba - Bolivia

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros de **COOPERATIVA EDUCACIONAL COMUNIDAD EDUCATIVA LOYOLA COCHABAMBA Ltda.** que comprenden los estados de Balance General al 31 de diciembre de 2018, de Resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría, que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables de los Ejecutivos de la Entidad, en relación con los estados financieros:

La alta dirección de la Entidad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y del Control Interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables de la Administración de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

AUDITORES INTEGRADOS G.L. S.R.L.



(Socio)
Mgr. Jaime Francisco Gutiérrez Ríos
Matrícula Profesional:
CAUB N° 2535 - CDA N° 96-C82
Cochabamba, marzo, 4 de 2019



BALANCE GENERAL

El balance General presenta la situación financiera de CELCO al 31 de Diciembre de 2018

BALANCE GENERAL 2017 (Expresado en Bolivianos)			
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES	8,651,278.00	APORTES Y RETENCIONES POR PAGAR	474.00
EXIGIBLE	966,364.00	INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO	181,830.00
ALMACENES	61,575.00	APORT. COMUNES COBRADAS POR ANT.	1,500.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	9,679,217.00	ACREEDORES VARIOS	27,059.00
ACTIVO FIJO		PROVISIONES DE GESTIÓN	49,095.00
ACTIVO FIJO (neto de depreciación acum.)	25,702,572.00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	259,958.00
TOTAL ACTIVO FIJO	25,702,572.00	PASIVO NO CORRIENTE	
OTROS ACTIVOS		PREVISIÓN PARA INDEMINIZACIONES	882,062.00
INVERSIONES	16,704.00	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	94,184.00
ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS	523,256.00	OTRAS CUENTA POR PAGAR	4,002.00
TOTAL OTROS ACTIVOS	539,960.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	980,248.00
TOTAL ACTIVO	35,921,749.00	TOTAL PASIVO	1,240,206.00
		PATRIMONIO	
		FONDO SOCIAL	1,665,800.00
		RESERVAS	16,121,782.00
		AJUSTE FONDO SOCIAL	897,511.00
		AJUSTE RESERVAS PATRIMONIALES	15,783,002.00
		DONACIONES RECIBIDAS	101,113.00
		TOTAL PATRIMONIO	34,569,208.00
		RESULTADOS	
		RESULTADOS DEL EJERCICIO (UTILIDAD)	112,335.00
		TOTAL PATRIMONIO NETO	34,681,543.00
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	39,921,749.00

ESTADO DE RESULTADOS 2018

(Expresado en bolivianos)

RESULTADOS OPERACIONALES	
INGRESOS OPERATIVOS	
INGRESOS CORRIENTES	7,145,475.00
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	7,145,475.00

GASTOS DE OPERACIÓN	
SERVICIOS PERSONALES AREA ESCOLAR	(3,560,708.00)
SERVICIOS PERSONALES ADMINISTRACIÓN	(2,182,027.00)
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	(654,960.00)
OTROS GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	(115,640.00)
DEPRECIACIÓN ACTIVO FIJO	(799,573.00)
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	(7,312,908.00)

UTILIDAD OPERATIVA	167,433.00
---------------------------	-------------------

RESULTADOS NO OPERACIONALES	
OTROS GASTOS	(160,395.00)
OTROS INGRESOS	639,723.00
CORRECCIÓN MONETARIA	(199,560.00)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	112,335.00

PRESUPUESTO EJECUTADO GESTIÓN 2018
(Expresado en Bolivianos)

DETALLE DE CUENTAS	PRES. ANUAL	PRESUPUESTO	%
	4% Incremento	4% Ejecutado	EJECUCIÓN
	1062 Alumnos	1058 Alumnos	
INGRESOS CORRIENTES	8,116,080.00	8,203,666.00	101%
PENSIONES ESCOLARES	7,808,080.00	7,913,841.00	101%
CUOTA DE INGRESO	308,000.00	256,917.00	83%
APORTE EDUCATIVO		32,908.00	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	126,800.00	649,461.00	512%
TOTAL INGRESOS	8,242,880.00	8,853,127.00	107%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(1,059,250.40)	(1,067,928.00)	101%
TOTAL INGRESOS NETOS	7,183,629.60	7,785,199.00	108%
E G R E S O S			
SERVICIOS PERSONALES	5,852,264.00	5,742,735.00	98%
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	571,000.00	654,960.00	115%
SERVICIOS PROFESIONALES	72,000.00	50,456.00	70%
SERVICIOS PEDAGOGICOS	58,000.00	68,540.00	118%
SERVICIOS SOCIALES	35,000.00	40,919.00	117%
SERV. PASTORALES Y DE FORM.	43,000.00	35,474.00	82%
SEGUROS	13,000.00	7,396.00	57%
GASTOS FINANCIEROS	12,000.00	149,767.00	1248%
SERVICIOS BASICOS	318,000.00	293,287.00	92%
IMPUESTOS	20,000.00	9,121.00	46%
OTROS GTOS. GRALES. DE FUNCION.	375,000.00	115,640.00	31%
MATERIALES Y SUMINISTROS	190,000.00	71,710.00	38%
MANTENIMIENTO Y REPARACION	185,000.00	43,930.00	24%
OTROS GASTOS	312,000.00	160,396.00	51%
DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS		799,573.00	
TOTAL EGRESOS	7,110,264.00	7,473,304.00	105%

PRESUPUESTO OPERATIVO GESTIÓN 2019

I N G R E S O S		
CODIGO	CUENTA	TOTAL
31	INGRESOS CORRIENTES	8,245,200.00
	TOTAL INGRESOS NETOS	7,454,412.00

E G R E S O S		
CODIGO	CUENTA	TOTAL
41	SERVICIOS PERSONALES	5,855,271.92
42	GASTOS GLES. FUNCIONAMIENTO	1,057,679.00
43	MATERIALES Y SUMINISTROS	215,000.00
44	MANTENIMIENTO Y REPARACION	960,000.00
45	APORTES	0.00
46	OTROS GASTOS	362,500.00
TOTAL, EGRESOS		8,450,450.92

SALDO DE LA GESTION	-996,038.92
---------------------	-------------

PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2019

RELACIÓN DE INVERSIONES PARA LA GESTIÓN 2019 (Bs)

AMPLIACIÓN SERVICIO WIFI	125,000.00	Equipamiento e instalación
CÁMARAS DE SEGURIDAD	125,000.00	Para pasillos y áreas comunes
REPOSICIÓN PUPITRES	75,000.00	para reposición de pupitres dañados
ASCENSOR	70,000.00	Bloque Este
SILLONES GIRATORIOS	4,500.00	Reposición
MUEBLES Y GABETEROS	20,000.00	Área administrativa y académica
EQUIPOS DE SONIDO AULAS (parlantes)	14,000.00	Área académica
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN (5 equipos)	35,000.00	Para Reponer en áreas administrativas y académicas
MICROONDAS	5,000.00	Comedor
EQUIPOS DE INFORMACIÓN ACAD.	70,000.00	Totems y pantallas de información académica y adm.
MUEBLES AUDITORIOS	50,000.00	Reacondicionamiento de auditorios

TOTAL INVERSIONES 2019	593,500.00
-------------------------------	-------------------

UNIDAD EDUCATIVA LOYOLA

MEMORIA ANUAL -ÁREA ESCOLAR - GESTIÓN 2018

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer el trabajo realizado en la gestión 2018 en la Unidad Educativa Loyola en los distintos ámbitos que hacen a la dinámica institucional: pedagógico-curricular, relación escuela-comunidad y administrativo-institucional

Cabe mencionar que todas las acciones educativas desarrolladas en la Unidad Educativa deben responder obligatoriamente a los lineamientos y a las exigencias de la Ley 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”. Por esta razón, en la gestión 2018, se continuó realizando ajustes a la malla curricular aplicada en nuestro Colegio a fin de seguir adecuándose al modelo educativo vigente en el país.

Por otra parte, es importante señalar que la educación en valores, la espiritualidad ignaciana, la convivencia comunitaria y la formación integral que se constituyen en la esencia misma de nuestra identidad institucional siguen iluminando nuestro trabajo y el tipo de educación promovido por nuestra institución.

A continuación se presenta un resumen de las principales acciones educativas desarrolladas durante la gestión 2018.

1. PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO DE LA UNIDAD EDUCATIVA LOYOLA

El proyecto socioproductivo se constituye en una estrategia metodológica que tiene el propósito de vincular la escuela con su entorno, promoviendo acciones socioeducativas comunitarias e incorporando en el desarrollo curricular actividades y contenidos acerca de temas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de todos y todas.

La presente gestión se elaboró un nuevo proyecto socio productivo: **“CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE ES PRESERVAR LA VIDA”**

Cuyo objetivo general es: “Promover el respeto y cuidado del medio ambiente generando un compromiso en la comunidad a través de estrategias educativas para fortalecer la convivencia en complementariedad y armonía con la madre tierra”.

A lo largo de la gestión 2018, este tema estuvo presente en las distintas actividades desarrolladas con la participación de la comunidad educativa y en los planes de desarrollo curricular implementados en el aula por el plantel docente de los distintos niveles.

2. DATOS GENERALES DE LA GESTIÓN 2018

Los datos generales con relación a la población escolar son las siguientes:

NIVEL	ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES RETIRADOS	ESTUDIANTES QUE ABANDONARON	ESTUDIANTES EFECTIVOS	ESTUDIANTES REPROBADOS	ESTUDIANTES PROMOVIDOS
INICIAL	142	0	0	142	0	142
PRIMARIA	442	1	0	441	2	439
SECUNDARIA	477	2	0	475	10	465
TOTAL	1061	3	0	1058	12	1046

En el anterior cuadro, se observa que de 1061 estudiantes inscritos en los tres niveles de educación, 3 estudiantes se retiraron, 2 estudiantes reprobaron en el nivel primario y 10 en el nivel secundario, culminando la gestión escolar 1046 estudiantes.

3. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO-CURRICULAR

3.1. **El calendario escolar** referencial 2018 emitido por la Dirección Departamental de Educación, en relación al desarrollo curricular (organizado por bimestres), descanso pedagógico y evaluaciones bimestrales, fue cumplido por en su totalidad.

3.2. **Implementación a lo largo del año de procesos de actualización docente** de manera interna o en alianza con otras instituciones (talleres sobre: “Cuidado

del medio ambiente y utilización del agua”, “Gestión de aula y adaptaciones curriculares”).

3.3. Adecuación continua del diseño curricular del Colegio en base a los lineamientos exigidos por el Ministerio de Educación en los distintos niveles (inicial, primaria y secundaria).

3.4. Planificación curricular: elaboración y ejecución de planes curriculares anuales bimestralizados y planes mensuales de desarrollo curricular por el 100% del plantel docente de los tres niveles (inicial, primaria y secundaria) considerando los lineamientos del Ministerio de Educación (formatos, metodología, contenidos y evaluación).

Por otra parte, cabe resaltar el avance satisfactorio de los contenidos curriculares programados en los distintos niveles logrando cumplir al finalizar la gestión con lo planificado y las exigencias de una educación de calidad.

3.5. Implementación de un sistema de evaluación en el marco de las normas vigentes: elaboración de instrumentos de evaluación y cuadernos pedagógicos tomando en cuenta las dimensiones del ser, saber, hacer y decidir/ acompañamiento a los estudiantes en su proceso de evaluación y autoevaluación/ apoyo continuo a los estudiantes con dificultades de aprendizaje/ al finalizar cada bimestre, desarrollo de las sesiones del consejo técnico pedagógico/ implementación en cada curso de un cuaderno de seguimiento a los estudiantes.

3.6. Evaluaciones bimestrales y consejos técnicos pedagógicos desarrollados en el marco de las normas vigentes. Se elaboraron los roles respectivos.

3.7. Conformación de la Comisión Técnico Pedagógica en base al procedimiento detallado en el reglamento de evaluación curricular del Ministerio de Educación.

- 3.8. **Conformación de la Comisión del PSP** para la implementación del nuevo proyecto socioproductivo.
- 3.9. **Acompañamiento permanente al plantel docente en su labor educativa por parte del equipo directivo.** Se realizaron las observaciones de aula a cada uno de los profesores en los tres niveles.
- 3.10. **Comunicación permanentemente entre el Colegio** (docentes, departamento psicológico, subdirectoras de nivel y dirección académica) **y las familias mediante entrevistas individuales y reuniones,** a fin de realizar un acompañamiento continuo al proceso educativo (conductual y académico) de los estudiantes e informar a los padres y las madres de familia de la situación de sus hijos e hijas, buscando superar entre todos las dificultades encontradas.
- 3.11. **Participación en las Olimpiadas Científicas Estudiantiles** organizadas por el Ministerio de Educación, 12 estudiantes del nivel secundario participaron en la primera y segunda fase, 5 llegaron a la tercera y ningún estudiante a la cuarta fase. La poca participación de los estudiantes en las distintas áreas de estudio, se debe a la desmotivación que tienen tanto estudiantes como profesores por la desorganización que existe en la aplicación de las pruebas a nivel departamental y nacional.
- 3.12. **Participación en los Juegos Deportivos Plurinacionales** organizados por el Ministerio de Educación, logrando clasificar para la fase nacional un estudiante de primaria en la disciplina de natación, en el nivel secundario clasificaron para la fase nacional 14 estudiantes en las disciplinas de atletismo, raquetbol, natación y ajedrez, se obtuvieron una medalla de oro, tres de plata y una de bronce, así mismo un estudiante clasificó para competir en los juegos latinoamericanos en la disciplina de natación habiendo ganado una medalla de bronce.

4. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO DE LA RELACIÓN ESCUELA COMUNIDAD

- 4.1. **Fortalecimiento de la dimensión espiritual y de los lazos de nuestra comunidad educativa mediante acciones y actividades inspiradas en la Fe** (Planificación y ejecución de convivencias para los estudiantes de primaria y secundaria, fortaleciendo en aquellos espacios la educación en valores y la identidad institucional/Eucaristías por cursos/ Celebración de la Semana Santa/ Preparación de los estudiantes para la recepción de los Sacramentos de Primera Comunión y Confirmación/ Día de la Familia en el mes de mayo/ Celebración de Todos Santos con el armado de mesas).
- 4.2. **Planificación y ejecución del trabajo social en la provincia de Punata, Municipio de Villa Rivero**, bajo la coordinación del asesor espiritual, participación de los estudiantes de sexto de secundaria y profesores designados.
- 4.3. **Implementación de la Escuela de Padres dinamizada por el Departamento de Psicología** con talleres mensuales, proponiendo temas que apuntan a fortalecer el rol coeducador de las familias.
- 4.4. **Publicación de artículos mensuales por el Departamento de Psicología** informando a las familias sobre temas educativos de su interés (artículos publicados en la página web del Colegio y enviando a los correos de los socios).
- 4.5. **Envío continuo de circulares a los padres y madres de familia**, dándoles a conocer todas las actividades curriculares y extracurriculares que hacen a la dinámica institucional.
- 4.6. **Implementación de distintas actividades educativas grupales o comunitarias para fortalecer la formación integral de los estudiantes**

(inauguración del año deportivo con la participación de los distintos niveles de educación, feria del Campo vida, tierra y territorio, artes plásticas y tecnología en el nivel secundario/feria de matemáticas en el nivel primario y secundario, participación del nivel inicial y primario en el festival “Cantando unidos por la infancia” organizado por Aldea S.O.S., festival interno de música con la participación del nivel inicial, primario y secundario, visita de los estudiantes de la promoción a diferentes Universidades, despedida del nivel inicial a los estudiantes de sexto de secundaria, actividades organizadas por el área de biblioteca recordando el día del libro, festejo por el día del niño, participación en los desfiles cívicos por el 06 de agosto y el 14 de septiembre, etc.

- 4.7. **Al finalizar cada bimestre, desarrollo de la evaluación comunitaria** aprovechando la entrega de boletines, en base a los lineamientos del reglamento de evaluación del Ministerio de Educación, dialogando con los padres y las madres de familia acerca de su rol coeducador en la educación de sus hijos e hijas y sobre las actividades realizadas en el PSP.
- 4.8. **Organización del NIPMUN interno y externo. Participación de los estudiantes en distintos eventos modelos de las Naciones Unidas** organizados por distintas Unidades Educativas logrando buenos resultados y reconocimientos en cada uno de ellos.

5. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONAL

- 5.1. **Intervención del Departamento Psicológico para mejorar las relaciones interpersonales en el Colegio**, buscando dar respuesta a las diferentes solicitudes de intervención tanto individual como grupal provenientes de los diferentes miembros de nuestra comunidad educativa (apoyo a estudiantes con problemas de aprendizaje o problemas de conducta, apoyo a familias de

estudiantes, apoyo en la resolución de conflictos entre estudiantes, intervención en cursos conflictivos por temas de indisciplina, robos u otros).

5.2. **Participación de la primera Banda de Música del Colegio**, en el aniversario de la unidad y los desfiles conmemorando el 6 de agosto y 14 de septiembre.

5.3. **Socialización del reglamento interno del Colegio en cada curso** a fin de promover el respeto por las normas internas de convivencia.

5.4. **Actividades por el aniversario del colegio: Ciudadela y Verbena.**

La Ciudadela fue organizada por los estudiantes de sexto de secundaria en coordinación con los asesores de curso y con la participación de la Comunidad Educativa.

La Verbena contó con la participación de toda la Comunidad Educativa. Se inició con una eucaristía. Los bailes fueron presentados por el nivel inicial y los cursos de segundo, cuarto y sexto tanto de primaria como de secundaria. La casi totalidad de las coreografías fueron diseñadas por los docentes a cargo de los cursos.

5.5. **Cumplimiento de todas las normas y exigencias de la Dirección Departamental de Educación** (informes, estadísticas, convocatorias a eventos, etc.).

5.6. **Envío permanente de órdenes de servicio a todo el personal docente y administrativo** a fin de promover una comunicación oportuna y continúa en relación a todos los aspectos que hacen a la dinámica institucional.

5.7. **Cuidado permanentemente por mantener en condiciones óptimas la infraestructura, equipamiento y mobiliario del colegio**, realizando un seguimiento minucioso a los problemas o daños detectados, asumiendo las medidas disciplinarias oportunas con los estudiantes que provocaron daños a la infraestructura o al equipamiento del Colegio.